

Factura

CARLOS RENÉ, GUZMÁN VÁSQUEZ
 Nit Emisor: 35023384
CARLOS RENE GUZMAN VASQUEZ
SECCION E COLONIA MILAGRO LOTE 44, zona 6, Mixco,
GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 41D8E0D1-C081-4D90-8ED3-A3028EEB4353
Serie: 41D8E0D1 Número de DTE: 3229699472
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-ago-2023 13:20:21
 Fecha y hora de certificación: 18-ago-2023 13:20:21
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Fiscalización del Despacho Superior, del (01/08/2023) al (31/08/2023), según contrato número (MEM-492-2023).	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	IVA 1,392.857143
TOTALES:					0.00	0.00	13,000.00	IVA 1,392.857143

* Sujeto a pago directo ISR , resolución No 6184810202114435716 08/10/2021

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



De Yuy

[Signature]

Lic. Otto Bernabé Espadero Cambrán
 Jefe Unidad de Fiscalización



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Otto Bernabé Espadero Cambrán
Jefe de Unidad
Unidad de Fiscalización
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-492-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE FISCALIZACIÓN**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de agosto del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

b) **Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica.**

- Asesoré en el proceso de trabajo de auditoría a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación de los derechos mineros **EXPLORACIÓN MINERA EL CARAMO** y **EXPLORACIÓN MINERA SABANETAS**, según nombramiento UF-NOMB-M-11-2023 de fecha 07 de julio de 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

c) **Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos, en materia de la competencia de la Unidad, específicamente a los contratistas de operaciones petroleras, compañías contratistas de servicios petroleras, y subcontratistas de servicios petroleros, u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes.**

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en cumplimiento a las normativas aplicables a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación de los derechos mineros **EXPLORACIÓN MINERA EL CARAMO** y **EXPLORACIÓN MINERA SABANETAS**, según nombramiento UF-NOMB-M-11-2023 de fecha 07 de julio de 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

d) **Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorías**

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoría, respecto a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación de los derechos mineros **EXPLORACIÓN MINERA EL CARAMO** y **EXPLORACIÓN MINERA SABANETAS**, según nombramiento UF-NOMB-M-11-2023 de fecha 07 de julio de 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

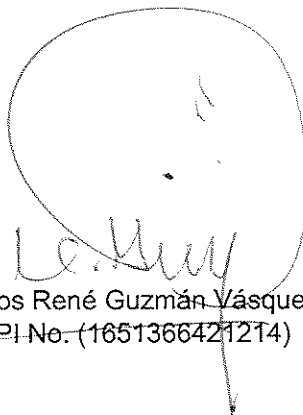
e) **Apoyar en el análisis y propuestas de mejora de las ejecuciones de las auditorías realizadas en empresas, así como en el Ministerio**

- Apoyé en el análisis y propuestas de mejoras en la auditoría, respecto a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación de los derechos mineros EXPLOTACIÓN MINERA EL CARAMO y EXPLOTACIÓN MINERA SABANETAS, según nombramiento UF-NOMB-M-11-2023 de fecha 07 de julio de 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

f) Asesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran las estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros


- Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme a las recomendaciones y conclusiones de la auditoría, respecto a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación de los derechos mineros EXPLOTACIÓN MINERA EL CARAMO y EXPLOTACIÓN MINERA SABANETAS, según nombramiento UF-NOMB-M-11-2023 de fecha 07 de julio de 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

Atentamente,



Carlos René Guzmán Vásquez
DPI No. (1651366421214)

Aprobado



Lic. Otto Bernabé Espadero Cambrán
Unidad de Fiscalización
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas